

**Martes 17/06/25**

## **El Consejo de Gobierno autoriza un gasto de 1 millón de euros adicionales para seguir abonando las más de 700 solicitudes recibidas dentro del Plan Revive**

**Esta cuantía se suma a los 5 millones de euros aprobados en junio del año pasado, una ampliación de crédito necesaria debido al éxito rotundo del Plan Revive, que ha superado la previsión presupuestaria de toda la legislatura**

El Consejo de Gobierno, en su reunión de hoy, día 17, ha autorizado a la Consejería de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación a destinar una partida adicional de un millón de euros para abonar las solicitudes pendientes de pago del Plan Revive, una medida impulsada por el Gobierno de La Rioja con el objetivo de favorecer el acceso de los jóvenes riojanos a la vivienda, así como luchar contra la despoblación en el medio rural.

El Ejecutivo regional da luz verde a esta ampliación de crédito una vez que se habían agotado los 5 millones de euros que fueron aprobados en el Consejo de Gobierno del 13 de junio del año pasado, y dado que las ayudas que están pendientes de ser recibidas por los solicitantes sobrepasan la cantidad total de 750.000 euros.

Hay que tener en cuenta que el Plan Revive contaba con un presupuesto anual de 2,5 millones de euros, y de 12 millones de euros para toda la legislatura, cantidades que se han visto superadas debido al rotundo éxito que ha tenido esta medida entre los jóvenes riojanos.

De hecho, en poco más de un año de vigencia del plan, se han recibido un total de 706 solicitudes, en 101 municipios riojanos, por un importe total de 15.234.866,18 euros. Del total de solicitudes, 193 se han realizado en localidades de hasta 500 habitantes; 234 en municipios de entre 501 y 2.000 habitantes; y las 279 restantes en localidades de entre 2.001 y 5.000 habitantes.

Además, se han registrado un total de 926 solicitantes –en una solicitud pueden ir uno o dos solicitantes–, de los que 125 tiene entre 18 y 25 años, 248 entre 26 y 30 años, 205 entre 31 y 35 años, 170 entre 36 y 40 años, y 178 entre 41 y 45 años.

El Plan Revive, que estará vigente hasta junio de 2027, concede ayudas de entre 20.000 y 40.000 euros para la compra, rehabilitación o autopromoción de vivienda en municipios de hasta 5.000 habitantes. Los requisitos para acceder a las mismas es tener entre 18 y 45 años, unos ingresos iguales o inferiores a 6 veces el IPREM y que

el precio de la operación a subvencionar no supere los 180.000 euros. La vivienda deberá estar destinada a uso habitual y permanente.

Del dinero total solicitado hasta la fecha, se han concedido 4.978.144,87 euros, de los que ya se ha obligado el pago de 4.328.220,87 euros.